

CERTIFICADO DE ACUERDO

D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Consorcio de Red Local para la Promoción Económica, el Empleo y la Formación de la Comunidad de Madrid.

CERTIFICO

Que el Consejo General del Consorcio Público Red Local, en su reunión de fecha 2 de febrero de 2010, ha adoptado el Acuerdo que a continuación se transcribe:

“Visto el expediente tramitado para la contratación, por procedimiento abierto de contrato de servicios para la **SECRETARIA TECNICA DEL CONSORCIO DE RED LOCAL** al que ha concurrido la empresa:

- INNOVACION Y DESARROLLO LOCAL, S.L.

De conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, por unanimidad se acuerda:

1.- Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato a la empresa INNOVACION Y DESARROLLO LOCAL, S.L. en la cantidad de 298.000€ (doscientos noventa y ocho mil euros).

2.- Dar traslado del presente acuerdo al adjudicatario.

3.- De conformidad con el pliego de condiciones que rige este contrato, el adjudicatario deberá acreditar en el plazo de treinta días naturales contados desde la notificación de la adjudicación, la constitución de la garantía definitiva por valor de 12.931,03 Euros, correspondiente al 5% del presupuesto del contrato, y proceder a la firma del oportuno contrato administrativo dentro del mismo plazo.

4.- Disponer el gasto de 149.000 Euros para el ejercicio 2010 con cargo a la partida correspondiente.

Se expide el presente certificado a los efectos oportunos.

En Torrejón de Ardoz a 3 de febrero de 2010.

EL SECRETARIO